

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO**—SECCIÓN OFICIAL: R. O declarando de utilidad el cartel titulado «La viruela y la vacunación» de D. Eduardo Castañer.—SECCIÓN DOCTRINAL: Reflexiones de una Maestra con 250 pesetas de sueldo anual, de «El Consultor».—Las escuelas de las afueras, por M. Porcel.—SECCIÓN PROVINCIAL: Sesiones de la J. P. de I. P. de 20 y 31-IX-03.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS Y PROBLEMAS —COSAS DE NIÑOS.

## SECCIÓN OFICIAL

10 de Agosto. (Gaceta del 26.)—La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo: «Ilmo. Sr.: En vista de la instancia presentada por don Eduardo Castañer, en solicitud de que se declare de utilidad para la enseñanza su cartel titulado «La viruela y la vacunación», el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«El «Cartel contra la viruela», publicado por el Dr. D. Eduardo Castañer, pertenece al nuevo género de propaganda intuitiva, que tanta aceptación ha tenido, tratándose de la tuberculosis, el alcoholismo, la sífilis y otras plagas médico-sociales, que son verdadero azote de la humanidad. Es un trabajo bien ejecutado en lo que al arte se refiere, y, por lo que respecta al texto, contiene, en breves y substanciosos párrafos, la buena doctrina de la vacunación contra la viruela, como único medio preservativo de eficacia probada.

Declaradas obligatorias la vacunación y revacunación de los niños que acuden á las Escuelas públicas, por disposiciones legales recientes, pudiera entenderse que habría perdido interés y oportunidad el Cartel del Doctor Castañer; pero, desgraciadamente, no es así, pues aparte de que siempre hay medios de eludir la sanción penal que implica la obligatoriedad de vacunarse, falta mucho to-

davía para llevar la convicción de la eficacia de la vacuna al ánimo de los despreocupados y de los ignorantes, y siempre es preferible que las prácticas higiénicas se acepten por convencimiento y no por imposiciones del Código.

Cuando aprendamos de niños á respetar y cumplir los preceptos de la Higiene, se habrá realizado un importante é indudable progreso en las costumbres y un verdadero triunfo para la ciencia. Por estas razones, considera esta Sección de verdadera utilidad para las Escuelas el «Cartel contra la viruela del doctor D. Eduardo Castañer».

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

Es, al mismo tiempo, la voluntad de S. M., que por las Juntas provinciales de Instrucción pública se recomiende á las Escuelas la adquisición de ejemplares».

## SECCIÓN DOCTRINAL

REFLEXIONES DE UNA MAESTRA  
con 250 pesetas de sueldo anual

(Acaban de salir al medio día los niños y niñas que asisten á la escuela. La Maestra, que los despedía á la puerta, vuelve á su sillón, se sienta en él con desfallecimiento; y, apoyando un codo en la mesa y el rostro en la mano, á poco se la oye murmurar lo siguiente.)

—¡Con qué ilusiones emprendi yo la carrera de Maestra!.. ¡Cómo me halagaba la idea de que llegara un día en que nutrida mi mente de los conocimientos necesarios y adquirida la práctica de la enseñanza, me en-

contrase en una escuela rodeada de niños pendientes de mi palabra, transmitiéndoles con delicioso afán mi ciencia, el resultado de mis estudios, mi manera de sentir, de pensar y de querer, mi alma entera, en una palabra; figurándome que sus corazoncitos serían como la cera virgen en que se podría grabar perfectamente todo cuanto yo quisiera transmitirles, todo cuanto yo anhelara que supieran; siendo ellos mi familia, mis queridos hijitos, que en las horas que se apartaran de mi y estuvieran en el seno de su hogar serían en él con sus lengüecitas los propaladores de mi actividad, de mi cariño y de mi afán por enseñarles!..

¡Cuántas veces me decía á mi misma:— ¡Qué felicidad cuando sea yo Maestra de un pueblo, árbitra de mis acciones, dueña de las voluntades, del respeto y del cariño no sólo de mis discípulos, sino también del de sus padres y de las Autoridades, que verán en mí el auxiliar poderoso en la educación de la infancia y la palanca más eficaz para ilustrar y sacar de la ignorancia á la generación que con el tiempo, habrá de ser la regeneradora del pueblo en que ha nacido!.. Las gentes todas, al ver mi entusiasmo por la enseñanza, mi laboriosidad, mi diligencia y el fruto de mis afanes, me ensalzarán, me agasajarán, me traerán. como suele decirse, en palmitas y no sabrán donde ponerme!..

¡Oh, Dios mío, y qué decepción tan grande! Hoy, después de adquirir á fuerza de estudio y de aplicación durante tres mortales años mi título de Maestra superior; después de gastar á mis pobres padres casi todo lo que tenían para libros, matrículas, labores, etc.; después de haberme acostumbrado al trato y usos de los grandes centros y á vestir y producirme como una señorita... he logrado ser nombrada maestra de este pueblo con 250 pesetas de sueldo anual, con 68 céntimos de peseta al día, con los cuales tengo que comer, vestir y atender á todas mis necesidades... Vine al pueblo á tomar posesión hace tres meses, y ya, en el señor Secretario encontré un enemigo: todas eran dificultades y dilaciones para cumplimentar las órdenes superiores. Por fin, á regañadientes se legalizó mi situación y esta es la fecha en que el Secretario no ha depuesto su enemistad contra mí... No es extraño: el pobre tiene mujer y tres hijos y un sueldo de 300 pesetas al año; y yo le he venido á quitar

otras cien pesetas que le daban por regentar la escuela al mismo tiempo que la Secretaria... Ya me ha dicho por segunda persona que bien podía yo marcharme y dejarle á él la escuela, abonándole yo las cien pesetas que antes le daban.. Pero ¿cómo hacerlo? si la Ley está terminante: «expediente por abandono de destino» y, aunque esto no fuese ¿á dónde voy yo? ¿á ser de nuevo pesada carga para mis pobres padres? No puede ser.

La segunda dificultad con que tropecé á mi llegada á este pueblo fué el encontrar donde cobijarme. Nadie encontraba que por 75 céntimos de peseta diarios que gano entre sueldo y retribuciones me quisiese tener en su casa. Por fin, una pobre viuda me cedió en la suya un cuartucho oscuro y feo y se conformó á darme de comer por tan pequeño estipendio... Pero ¡qué comida, Dios piadoso! Es la hora de hacerlo, y ni ganas tengo de ir por allá... ¡Y si al menos lo que me da fuera con limpieza!.. Pero, acostumbradas estas mujeres á la suciedad y al abandono, comen como cerdos y de cualquier modo les está bien. ¡Qué asco!

Pero en la escuela habré encontrado la recompensa de todas mis contrariedades. ¡Aquí habré encontrado la felicidad con que yo soñaba cuando estudiante! ¡Pobre de mí! Yo que soñaba con una escuela amplia, hermosa, llena de luz y alegría y con mobiliario, aunque sencillo, nuevecito y útil para la enseñanza, me encuentro en este tabuco inmundo, con paredes negruzcas y medio abiertas, de un material pobre, raquítico y viejo, con un suelo de tierra y lleno de hoyos que hace que las dos desvencijadas mesas de los niños no puedan estar en equilibrio, con una sola ventana pequeña que apenas da paso á la luz y al aire, como si fuera una prisión, con lo que á poco que están aquí los niños materialmente no se puede respirar... En vano me he quejado al Alcalde y le he pedido un local mejor y de condiciones más higiénicas... Apenas me ha hecho caso y me ha dicho que me contente con lo que hay... ¿Qué ha de entender de higiene el pobre labrador que para firmar los documentos tiene que poner el sello de la Alcaldía? Un alcalde sin saber cojer la pluma en la mano... ¡es el colmo!

Pero los niños y niñas que dirijo serán el lenitivo de todas mis penas?... Ay ¡tampoco. Acostumbrados desde que nacen á la vida grosera y bestial que hacen con sus padres,

cuando vienen aquí traen toda la mala educación que en su casa han recibido. Son holgazanes, tercos, estúpidos, rebeldes y groseros. Cuando les reprendo, se enfurecen y lloran de rabia; cuando les acaricio, se asustan y apartan de mí con recelo; cuando les explico una cosa ó no atienden ó no la comprenden; y cuando les trato de entretener, se burlan de mí descaradamente. Por otra parte, todos ó la mayoría vienen á la escuela tan sucios, tan desastrados, con tal abandono en sus personas y vestidos que repugna el tenerlos cerca. Y váyales V. á reprender y amonestar para que vengan más aseados y limpios! Precisamente ayer dije á una niña que era preciso que se lavara la cara y manos y se peinara los desgredados pelos... y aun me tiemblan las carnes de la escena que me vino á dar su madre en cuanto se enteró de mi demanda. Fuera de sí y como si la hubiera hecho la mayor injuria, se presentó aquí en la escuela y con descompuestas voces me dijo entre otras lindezas:—Oiga V. señora Ringorranos: ¿á V. que se le ha figurado que no tenemos otra cosa que hacer más que como V. acicalarnos y ponernos el moño empingorrotado? ¿Quién la mete á V. en si yo traigo á mi hija así ó asá? Vaya V. á mandar á su casa cuando la tenga, que aquí no necesitamos que nadie nos venga á decir lo que tenemos que hacer... Vaya con la señoritinga! Con tantos dengues y pinturas ha venido á matar el hambre en este pueblo. La culpa tiene quien trae aquí á estas lechuguinas. Ya vendrá como todas á levantar de cascos á los hombres con sus cuatro pingos y cara relamida. Pero ¡án-dese con tiento! que si yo acierto á saber que el mio la mira con buenos ojos vengo aquí, la agarro del moño y la arrastro por la escuela ..

Y así siguió un buen rato; hasta que habiéndose desfogado á su gusto y viendo que yo no la contestaba nada, se marchó echando venablos y sapos y culebras por aquella boca de harpía.

Yo no la contesté nada. . porque no podía. Se me puso como un nudo en la garganta y mi rostro se enrojeció de vergüenza ante insultos tan groseros é inmerecidos, y pasó mucho rato sin ser dueña de mis acciones. No sé como no caí accidentada... ¡Cuánto sufrir, Dios mio! Y ¿yo he de vivir entre esa gente groserota y sin sentimientos delicados? ¿Yo he de tener que acostumbrarme á una sociedad tan diferente de la que me he visto rodea-

da hasta aquí? Ah, legisladores, legisladores. Aquí quisiera yo veros, estudiando en vivo todas estas miserias y dificultades que se oponen á que una pobre Maestra cumpla como es debido sus deberes profesionales en pueblecillos como este. No mirarais con tanta indiferencia nuestra desdichada suerte y siquiera por compasión la trocariais en algo más llevadera!..

Pero,—aquí me estoy filosofando como una tonta y el tiempo se pasa y los niños volverán dentro de poco como es costumbre, y yo tengo que comer... Comer! A cualquier cosa llaman aquí comer. . Pero, vamos, vamos, que es ya tarde y á mi patrona la extrañará mi tardanza.

Y, levantándose con resolución de su asiento, atravesó la escuela abrió su puerta, salió; y, después de cerrar y echarse la llave en el bolsillo, se perdió entre las callejuelas del pueblo la desventurada.

X. X.

(De *El Consultor*)

### Las escuelas de las afueras

Frente al proyecto de erección de la Escuela Modelo para Palma, se ha presentado como de más necesaria y apremiante realización el de edificación de las escuelas de los suburbios.

No negamos que es un bonito pensamiento el de dotar los caseríos que rodean nuestra ciudad de edificios de nueva planta destinados á escuelas que reúnan todas las condiciones deseables. Más, aún suponiendo que dicho proyecto no haya sido lanzado para impedir ó retardar la construcción de la escuela modelo, aún prescindiendo de que el acuerdo del Municipio fué el de levantar dicho edificio (y de él se colocó la primera piedra) y no la veintena de escuelas que se requieren para servir debidamente los alrededores de la capital, resulta que la construcción de las citadas escuelas ni reviste caracteres de urgencia ni viene á representar gran mejora en el servicio escolar.

Precisamente los locales que reúnen mejores condiciones son los de algunas escuelas de los caseríos. Los hay como el de la escuela de niños de Son Sardina que han sido construidos exprofeso, otros como la de niños de la Vileta disponen de un vasto salón de clase y todos tienen suficiente ventilación pues si

era defectuoso el de niños del Molinar el nuevo local á que se ha trasladado reúne buenas condiciones. Por otra parte los alumnos que concurren á dichas escuelas son de físico más robusto que los matriculados en las escuelas de la capital y aunque sería de desear la introducción inmediata de salas de gimnasia y de trabajos manuales en todos los edificios no parece lo más indicado introducir dicha innovación en las escuelas rurales pues á no dudarlo no necesitan tanto como los de la ciudad los beneficios de la higiene.

Desde el punto de vista pedagógico, la construcción de las escuelas en los suburbios exigiría en ellas la implantación de enseñanza graduada y precisaría la creación de auxiliares que se han negado hasta el presente á las escuelas de Palma de asistencia por lo regular más asidua y numerosa. Si se construyen escuelas con una sola sala para un solo maestro se caerá en un retroceso lamentable, más difícil luego de corregir que el presente estado de cosas. Y de implantar la enseñanza graduada, véase por donde conviene principiar el ensayo, en que forma resultará más factible y fructuoso, si en las escuelas de la capital ó en las de las afueras.

Con la construcción de la Escuela Modelo sabemos se daría cabida é instrucción á unos cuantos centenares de alumnos que hoy no sería posible alojar en las escuelas existentes y que no reciben ninguna ó se la dan muy defectuosa en escuelas dirigidas por maestros no titulados. Construyendo las escuelas de las afueras, ¿se cree concurriría á ellas un solo alumno más de los que concurrirían subsistiendo los actuales locales?

Desde el punto de vista económico, no es tampoco un negocio seductor el que resultaría de la construcción de las escuelas de las afueras. El alquiler máximo que abona el Ayuntamiento anualmente por una de ellas alcanza á 360 pesetas, el promedio oscila alrededor de unas 230. Invirtiendo 15,000 pesetas en la construcción de cada uno de estos locales, y esta cantidad se gastará si deben hacerse buenos, el erario municipal economizará el alquiler citado; ahora insignificante que no ha de influir en la marcha del municipio ni aún cuando se construyesen flamantes escuelas en los caseríos del Molinar, el Coll, Soledad, Hostalets, Indioteria, Secar, Son Sardina, Vileta, Bonanova y el Terreno, con todo lo cual se

habrían construido 20 escuelas, se habrían gastado sesenta mil duros y se habrían ahorrado... 4.589 pesetas anuales.

M PORCEL.

30 VIII 03.

## SECCION PROVINCIAL

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Extracto de la sesión de 22 de julio de 1903*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión, y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

Leído y aprobado el dictamen emitido por el Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza respecto de los nuevos locales que para escuelas de niños y de niñas del Molinar tiene designados el Ayuntamiento de Palma, se acordó manifestar á dicha Corporación que se acepta desde luego el local destinado á escuela de niños, si en él se verifican las reformas indicadas por dicho Sr. Inspector; pero que no puede aceptarse el elegido para escuela de niñas por no reunir condiciones de capacidad y no convenirle á la propietaria introducir en él mejora alguna.

La Junta después de hacer suyo el informe emitido por el Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza respecto del expediente incoado por el Ayuntamiento de Mercadal al objeto de obtener una subvención del Estado para construir un edificio de nueva planta destinado á escuelas públicas de ambos sexos con habitación para los Maestros, acordó elevar á la Superioridad dicho expediente junto con el mencionado informe para lo que se estime procedente resolver.

Vista una comunicación de D.<sup>a</sup> Antonia Pons y Gornes, maestra interina de la escuela pública de párvulos de Ciudadela en que pide autorización para dar diferente aplicación á la inversión de una cantidad consignada en el presupuesto de aquella escuela correspondiente al actual ejercicio, se acordó pedir informe á aquella Junta local.

Remitidos por D. Felipe Compañy los justificativos de la inversión del material durante el tiempo que regentó interinamente la escuela elemental de niños de Felanitx en el primer trimestre del actual año, se acordó

pasen á la Secretaría, y si merecen su conformidad sean entregados al actual maestro interino á efectos de rendición de cuentas.

Vista una comunicación del Rector de Barcelona en que por orden de la Subsecretaría pide relación de las escuelas vacantes en esta provincia de sueldo superior á 825 pesetas y que no se hallen anunciadas á oposición ni concurso, se acordó como se pide, después de oír al Sr. Inspector.

Vista otra comunicación de la misma Superioridad en que ordena se le remita por la Sección de Instrucción pública un certificado en que se expresen las fechas en que el Habilitado reingresó las cantidades pertenecientes á D.<sup>a</sup> Rosa Olivé, y á quien y con qué fechas se abonaron, se acordó visto por estar cumplido este servicio.

Vista otra comunicación del mismo Rector trasladando la resolución de la Subsecretaría acerca del modo como deben proveerse algunas escuelas de nueva creación se acordó visto y que se tenga en cuenta en la Secretaría para los efectos oportunos.

Se acordó aprobar y remitir á D. Pedro Gamundi la comunicación redactada por los Vocales Sres. Inspector y Jaume, relativa á la protesta de varios maestros del Municipio de Palma con motivo de ciertas frases vertidas en la sesión del Ayuntamiento de 25 de Junio último.

#### *Extracto de la sesión de 31 Agosto de 1903*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión, y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta se enteró de una comunicación del Maestro de la 1.<sup>a</sup> escuela de Sansellas trasladando otra de la Junta local en que le participa que aquellas escuelas deben permanecer cerradas en atención al mal estado sanitario de la población, donde existen varios casos de fiebres tifoideas.

Acordóse autorizar á la maestra interina de párvulos de Ciudadela para que pueda alterar la inversión de una cantidad consignada en el actual presupuesto de aquella escuela, en atención al informe favorablemente emitido por aquella Junta local.

Acordóse también pasar á informe del señor Inspector el expediente incoado por doña

Margarita Busquets, maestra de Randa, en que solicita nuevo Título administrativo en atención al aumento de población.

Visto el expediente incoado por don Manuel Riutort, maestro de la escuela de San Antonio en que suplica se le autorice poder tener en su escuela á D. Mariano Costa y Cardona para que le auxilie y en caso necesario le sustituya en el desempeño de su misión hasta que esté restablecido de su salud, y en atención al informe favorablemente emitido por aquella Junta local se acordó acceder á su petición, previniéndole empero que no puede separarse de su escuela como así está mandado.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* la Real orden de 19 del pasado agosto, sobre anuncios de vacantes y provisión de las mismas.

La Junta quedó enterada de la comunicación del Rector de Barcelona en que á tenor de lo prevenido en la Real orden-circular de 19 del corriente recuerda la conveniencia de que los maestros y maestras nombrados interinamente se presenten cuanto antes á tomar posesión de su destino.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

Ha sido concedida la cruz de caballero de la orden de Alfonso XII al maestro de Pollensa D. José A. L'odrá á quien felicitamos por tal distinción.

Mañana quedará abierto el pago de la mensualidad de agosto á los maestros de Palma, juntamente con el del material del tercer trimestre.

El martes quedará abierto en Inca.

El plazo para rendir cuentas del material diurno terminará el 10 de Octubre.

Hemos recibido quejas anónimas de los maestros de Ibiza sobre el retraso de pagos que experimentan, pues nos dicen que aun no han cobrado la mensualidad de julio.

Algo parecido sucedió en el partido de Palma en el cobro de la mensualidad de junio.

Las nóminas de Ibiza se presentan junto con las de Mallorca, juntas salen para Madrid.

No se explica el retraso con que son despachadas.

Recordamos á los maestros que el 13 del corriente expira el plazo para rendir cuentas del material. Faltan bastantes todavía á presentar.

# Dictados y Problemas

1.

2.

**El gato.**—(*Grado elemental.*)—El gato gris duerme al sol una tarde de primavera.

Tiene las patas escondidas bajo el vientre, la cola doblada á lo largo del cuerpo, la cabeza hundida entre las patas delanteras.

Si no fuese por las orejas negras que sobresalen del cuerpo, se le tomaría por una bola de pelo.

Zumba una mosca, vuela un pájaro, una lagartija sale de una grieta y se arrastra sobre la pared. En seguida el gato gris mueve la oreja, alza la cabeza, y entreabre los párpados. El gato gris duerme siempre con un ojo abierto.

**Meteoros útiles.**—(*Grado medio.*)—La lluvia, la nieve y la escarcha son útiles por igual á la vegetación. Es preciso que llueva porque los frutos tienen necesidad de agua para desarrollarse; es preciso que hiele para destruir los insectos dañinos.

Si nieva, la blanca sábana que cubre los campos retrasa el crecimiento de las plantas y las abriga contra las escarchas tardías.

Además, la nieve acumulada sobre la cima de las montañas, se derrite poco á poco y abastece de agua las fuentes y los ríos.

Pero no bastan estas tres condiciones para que la cosecha sea buena; es preciso que ni el granizo ni las tempestades vengan á destrozarse los sembrados.

Si graniza, las espigas rotas yacen en el suelo y la viña pierde sus tiernas yemecillas; si sopla el huracán, despoja las ramas de los árboles y abate las plantas débiles.

**La fuerza motriz de otros tiempos.**—(*Grado superior.*)—Antiguamente, cuando las galeras surcaban los mares ¿qué fuerza les hacía marchar? La fuerza de los brazos.

En los flancos de aquellos elegantes buques había un infierno. Centenares de criaturas humanas casi desnudas, llevando una vida horrible, gimiendo eternamente, entregados á los más crueles tratamientos, azotados de continuo por el látigo del cómitre, movían los remos y hacían avanzar el buque.

Esto ha durado hasta casi nuestra época. Eriza los cabellos el tormento que sufrían los galeotes ó condenados á galeras, palabra hoy equivalente á los más terribles trabajos forzados.

Hoy han desaparecido tales horrores, gracias á la invención del vapor. Entonces la fuerza humana aplicada á los remos era el único propulsor de los buques, hoy los más grandes acorazados que surcan los mares están dirigidos por el dedo de un solo hombre.

1.º Un campanario en construcción mide 47 palmos de altura, si para terminarlo faltan 16 palmos, qué medirá de alto?

2.º Un niño empleó 4 horas 23 minutos para ejecutar cierto trabajo que otro niño hizo en 3 horas y 10 minutos, qué tiempo empleó más el primero que el segundo?

**Saber leer.**—(*Gr. elemental.*)—Ya que estás tan contento del nuevo libro que te han dado, dime amiguito, ¿sabes leer?

No sabes leer si no haces más que decir con palabras las líneas de letras negras que hay en las páginas, por más que las digas más deprisa que un tren descarrilado.

Sabrás leer cuando leerás despacio, tranquilamente, parándote cuando corresponda, dando el tono á lo que deba tenerlo y entendiendo todo lo que leas.

Para que sepas leer, tu alma debe leer las ideas, al mismo tiempo que tu vista lee las letras.

**La hormigueta.**—(*Gr. medio.*)—Hormigueta, diminuta y negra, tú trabajas sin descansar jamás. Tú construyes el hormiguero, abres las galerías, arreglas los almacenes, recojes provisiones.

Incausable viajera, te deslizas entre el musgo; atraviesas la carretera por entre el polvo que te ciega; trepas por las paredes, te hundes en las grietas; subes á los árboles en busca del granito de trigo olvidado, del insecto muerto, de la migaja de pan caída al caminante.

Afanosa y vigilante, trabajadora y activa nada útil se escapa á tu instinto; dócil, humilde, buena compañera, sabes ayudar á tus compañeras para que cunda la faena.

En todas partes te presentas y de todas partes recojes. Laboriosa hormiga, de ti deben tomar ejemplo todos los hombres.

**El pincel del Ticiano.**—(*Gr. superior.*)—Ticiano, el gran pintor, pintaba, subido en lo alto de una escala, estaba absorbido en su trabajo cuando los alabarderos, lanza en mano, abrieron la puerta y se alinearon junto á la pared.

Un criado entró y gritó en voz alta:—El Emperador.

Un instante después entró el Emperador envuelto en su manto rojo y sonriendo con su barba rubia.

El pintor, sorprendido por esta visita bajó de la escala; pero como ya era viejo, no podía casi valerse y le cayó el pincel.

Nadie se movió; la presencia del Emperador había convertido á todos en estatuas; el pintor estaba avergonzado de su lentitud y de su torpeza, pues temía caerse si atropellaba la bajada.

Entonces Carlos quinto dió algunos pasos, se bajó y recojió el pincel diciendo con voz clara y tonante:—El Ticiano merece ser servido por un Emperador. Y con majestad sin igual entregó el pincel al Ticiano que se había puesto de rodillas para recibirlo.

3.º 97 sacos de yeso se necesitaron en una obra de albañilería, cuánto valdrán á 1'25 pesetas el saco?

4.º Si de 97 cuarteras de habas pagamos 537 pesetas, qué costó una?

**El registro civil.**—(*Grado elemental.*)—El mismo día que venimos al mundo, nuestro padre acompañado de dos vecinos, va al juzgado para declarar nuestro nacimiento.

Se presenta allí y unos señores escriben en el libro de registros el nombre del nuevo niño ó niña, el nombre de sus padres y de los abuelos; dos vecinos dan fé del hecho bajo su nombre, que también escriben.

Este libro se guarda y á cualquiera hora podemos sacar de él el *acta de nacimiento*, para demostrar la edad que tenemos y hacer valer nuestra personalidad.

**Pescando á la caña.**—(*Gr. medio.*)—El pescador se levanta de mañanita, toma la caña y el cebo y parte resuelto y contento.

Llegado á la orilla del mar busca el sitio que más le agrada y se instala en él lo mejor que puede.

Coloca el cebo en el anzuelo, tira el hilo al agua, mira atentamente para ver si los peces pican.

No quita la vista del corcho para apercebir el instante en que la presa muere; la espera horas enteras con una paciencia inagotable.

Muchas veces el pescador vuelve á su casa con las manos vacías, pero sin esperanza jamás.

**Invasión bárbara.**—(*Gr. superior.*)—Triste y horroroso espectáculo ofrecía entonces España. El genio de la devastación se apoderaba de ella. El incendio, la ruina, el pillaje, la muerte, era la huella que dejaba tras sí la destructora planta de los nuevos invasores. Campos, frutos, ciudades, almacenes, todo caía, ó devorado por las llamas, ó derruido por el hacha de aquellas hordas feroces. Veíanse las gentes morir transidas de hambre, siguiéronse á los horrores del hambre los de la peste: porque los campos se hallaban cubiertos de insepultos cadáveres, que con su podredumbre infestaban la atmósfera, y á cuyo olor acudían manadas de voraces lobos y nubes de cuervos y de buitres, que los unos con sus aullidos, con sus roncós y tristes graznidos los otros, infundían nuevo espanto á los que presenciaban tal calamidad. La cólera divina parecía querer descargar entera sobre este desventurado pueblo. En este estado, hartos los bárbaros de carnicería y de rapiñas, acordaron de repartirse entre sí la España, en cuya distribución tocó á los suevos la Galicia, á los alanos la Lusitania y á los vándalos la Bética, á la cual dieron el nombre de Vandalucía.

1.º—17 libras de patatas compró un cocinero, otro 42 libras y una mujer 7 libras, cuántas libras de patatas reunieron entre todos?

2.º—182 metros de tela compró una mujer, y otra 471; ¿cuántos metros compró más una que otra?

**El burro flautista.**—(*Gr. elemental.*)—Un burro había visto con frecuencia á su amo tocar la flauta.

Un día pensó el burro: ¿no podría hacer yo otro tanto? Pensado y hecho. Vió el instrumento sobre la mesa, en disposición de aplicar el soplo, Abre el burro la boca, y se pone á soplar, pero por desgracia en vez de los sonidos armoniosos que hace salir su amo, se deja sentir el eterno rebuzno.

Y dijole su amo:—Desengáñate, amigo, tu carrera es el rebuznar.

**Paso á paso.**—(*Gr. medio.*)—Las empresas más vastas, las cosas más importantes no se alcanzan más que escalón tras escalón, grado tras grado. Para engendrar un gran río se necesitan muchos centenares de arroyuelos y para obtener un océano hay que reunir millones y más millones de gotas imperceptibles. Una piedra tras otra acaban por componer un colosal edificio; un paso tras otro devoran enormes distancias; azadonazo tras azadonazo se abrió el canal de Suez; y á fuerza de poner un rail á continuación de otro se ha tendido un ferrocarril que atraviesa Europa y Asia.

La perseverancia en el trabajo comenzado es de un poder incontrastable.

**Las sanguijuelas.**—(*Gr. superior.*)—Las sanguijuelas viven con preferencia en las charcas y balsas de fondo cenagoso y en los pantanos, nunca en sitios de suelo arenoso; buscando en particular las aguas tranquilas y cubiertas de plantas. Fuera del agua no pueden vivir mucho tiempo y mueren cuando se agota aquella. De día, y sobre todo en tiempo caluroso, nadan vivamente; pero si el cielo está nublado y hace frío, se enroscan de tal modo que ocultan la cabeza en la cavidad del pié. Lo mismo sucede por la noche y durante el otoño. Su alimento es la sangre de los demás animales, pero jamás chupa la de los cadáveres.

Las sanguijuelas medicinales absorben una cantidad de sangre igual á siete veces y media el peso de su cuerpo pues tienen hasta once pares de estómagos, tanto más grandes cuanto más posteriores son, y el último por sí solo es casi tan grande como los demás juntos. Hay también otras sanguijuelas, como las negras ó de caballo que abundan en el N. de África y de las cuales bastan seis para desangrar un caballo.

En la isla de Ceilán hay una especie de sanguijuelas muy ágiles que viven en los bosques y tan voraces que se dejan caer sobre los viajeros para chuparles la sangre.

3.º—16 fanegas de trigo vendidas á 12 pesetas la fanega, que valen?

4.º—Para recorrer 28 km. de camino empleó cierto hombre 140 minutos, cuanto tiempo necesitó para caminar un km.?

— 81 —

los brazos *cruzados*, *inmóvil* en su *puesto*, escucha en silencio. No pier- de una palabra de la explicación de D. Antonio.

Cuando el Maestro ha acabado, pregunta:

—Quién quiere *repetir* lo que yo he dicho?

Muchos niños se levantaron, entre ellos Pepe.

—Muy bien, dijo el Maestro, ya veo que no he perdido el tiempo. Pepe nos dirá lo que ha aprendido. Veamos.

Pepe sin *tartamudear*, con *seguridad*, contó todo cuanto sabía de la lección explicada, y no la *recitó* como un *papagayo*, sino que la *razonó* como un chico que *discurre* por *cuenta propia* y que entiende bien lo que dice.

El Maestro quedó tan satisfecho

— 82 —

que le dió un cuento de cinco premios.

Revisor

A las once salieron los chicos de la escuela.

Pepe se fué *directamente* á su casa.

Dió un beso á mamá y á María.

Qué pensais que hizo luego?

—Jugar, me direis todos.

Pues, no. En seguida estudió la lección de la tarde, escribió una *composición* sobre el bien y el mal, y luego jugó con toda tranquilidad.

El bien y el mal

El maestro ha encargado á los alumnos que escriban una composición sobre el bien y el mal.

Pepe ha escrito:

«Cosas bien hechas son: Querer al padre y á la madre y á todos los